

8. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA

Preguntas a las que queremos responder:

- ¿Cómo se organizan los programas de refuerzo?
- ¿Quiénes son los responsables del seguimiento de los programas de refuerzo?

Referencias normativas:

Artículo 19. Programas de refuerzo del aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.

Artículo 13. Evaluación al finalizar cada curso de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Artículo 16. Promoción de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Artículo 29. Programas de refuerzo del aprendizaje de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

- Con respecto a Primaria.

En el artículo 18 de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, relativa a la promoción, se indica que quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. En nuestro caso concreto, optaremos en principio por la elaboración de manera individual para cada una de las áreas no superadas, conforme a modelo establecido por el centro que se detalla a final de documento.

El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. Los programas de refuerzo tendrán los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

Además, será responsable del seguimiento y evaluación de este programa será preferentemente el tutor o tutora del alumnado destinatario.

- Con respecto a Infantil, no se contempla la recuperación de áreas pendientes, se plantean programas de refuerzo, pero para alumnos/as que tengan algún desfase en el aprendizaje.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE ÁREAS PENDIENTES

DESTINATARIOS:

Alumnos/as que no promocionen.

Alumnos/as que promocionen con algún área pendiente.

DATOS PERSONALES					
ALUMNO/A	J				
CENTRO	CEIP ARIAS MONTANO			TUTOR/A	
CURSO ESCOLAR		ETAPA	PRIMARIA	NIVEL	
F. ELABORACIÓN					
<u>ÁREAS PENDIENTES</u>					
ÁREA:	NIVEL:				

RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

NOMBRE	PUESTO/CARGO

DESARROLLO DEL PROGRAMA

ÁREA/MATERIA:	
OBJETIVOS concretos que se persiguen	
SABERES BÁSICOS que se van a reforzar	

METODOLOGÍA	
EVALUACIÓN	

SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y OBSERVACIONES DEL PROGRAMA (se registrarán aquellos cambios o modificaciones que se originen a consecuencia de la evaluación continua).

PRIMER TRIMESTRE
ÁREA:
SEGUIMIENTO / VALORACIÓN / OBSERVACIÓN:
SE DECIDE (Rodear lo que proceda): Continuar el programa / Finalizar el programa
Fecha:

SEGUNDO TRIMESTRE
ÁREA:
SEGUIMIENTO / VALORACIÓN / OBSERVACIÓN:
SE DECIDE (Rodear lo que proceda): Continuar el programa / Finalizar el programa
Fecha:

TERCER TRIMESTRE
ÁREA:
SEGUIMIENTO / VALORACIÓN / OBSERVACIÓN:
SE DECIDE (Rodear lo que proceda): Continuar el programa / Finalizar el programa
Fecha:

FIRMAS Y FECHA

En Huelva, a

Fdo.: _____

La jefa de Estudios

Fdo.: _____

Los Responsables de la elaboración y desarrollo